

## C O M U N I C A D O (MAYO 30 DE 2018)

El Consejo Electoral Universitario, se permite informar a la comunidad universitaria y comunidad en general, que:

- Para los días 1° y 2 de junio de 2018, autorizó a cada uno de los candidatos, la instalación de tres (3) carpas en cualquier espacio del campus universitario.
- El cumplimiento de los aspectos citados en los diferentes comunicados de este organismo a la fecha.

ADRIANA RODRÍGUEZ LIZCANO

Secretaria Consejo Electoral